

Memorando Nro. IESS-DPM-2023-0798-M

Portoviejo, 21 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Alexander Roberto Loor Giler
Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Manabí

Sra. María Tatiana Vera Arteaga
Periodista Profesional

Sra. Abg. Luvi Alexandra Moreira Vélez
Responsable de Compras Públicas Dirección Provincial de Manabí

Sr. Ing. Wilmer Eleodoro Loor Zamora
Analista Informático 2

Sr. Ing. Jorge Andrés Moscoso Solís
Administrador

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección Provincial Manabí

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0489-M, de fecha 20 de marzo de 2023, la Dirección Nacional de Planificación determinó:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Dirección Provincial. Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.

Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.

Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Dirección Provincial, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a

Memorando Nro. IESS-DPM-2023-0798-M

Portoviejo, 21 de marzo de 2023

la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta.

Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergradable. Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto. El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."

Acorde a la disposición antes expuesta, designo a Ustedes para que conformen el equipo para Rendición de Cuentas del año 2022 de la Dirección Provincial de Manabí, quedando establecido de la siguiente manera:

Responsable de la Unidad Provincial de Planificación - Ing. Alexander Roberto Loor Giler.

Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación - Lic. Maria Tatiana Vera Arteaga.

Responsable de Tecnología de la Información y Comunicación - Ing. Wilmer Eleodoro Loor Zamora.

Delegado del Director y de la Coordinación Administrativa Financiera - Ing. Jorge Andrés Moscoso Solís.

Responsable de Compras Públicas - Ab. Luvi Alexandra Moreira Vélez.

RESPONSABLE DEL EQUIPO: Ing. Alexander Roberto Loor Giler.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Oliverio Zavala Zavala

DIRECTOR PROVINCIAL MANABI, ENCARGADO

Anexos:

- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_dp0228513001679415945.xls
- iess-dnpl-2023-0489-m0703106001679415946.pdf
- manual_de_usuario_20220324920001679415947.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas05386860016793434900058631001679415948.xls
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-47601374480016793439800921711001679415949.pdf
- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0694499001679344062.pdf

Memorando Nro. IESS-DPM-2023-0798-M

Portoviejo, 21 de marzo de 2023

Copia:

Sr. Ing. Manuel Ignacio Solis Romero
Administrador

Sra. Lcda. Yenny Yaneth Chávez Moreira
Coordinadora Provincial Administrativa Financiera Manabí, Subrogante

al